



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONTRATACIÓN

Expediente número 160/2015  
Número de resolución: 771R/2015

**RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PRESIDENCIA, CONTRATACIÓN Y TRANSPARENCIA, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE FORFAITS PARA LOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN LA NIEVE (PROGRAMA 2015-2016) DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA, TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.**

Visto expediente *número 160/2015* del Área de Contratación, relativo al **contrato de suministro de forfaits para los participantes en el Programa de Actividades en la nieve (Programa 2015-2016) de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada** y teniendo en cuenta el y, teniendo en cuenta el *informe elaborado por el Jefe de Negociado Técnico de Actividades en la Naturaleza de la Concejalía de Deportes*, de fecha 20 de noviembre de 2015, obrante en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 588 de la sesión celebrada el día veintiséis de junio de dos mil quince)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante TRLCSP)

**RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Visto el informe técnico suscrito por el Jefe del Negociado Técnico de Actividades en la Naturaleza de la Concejalía de Deportes, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del TRLCSP, **se establece la siguiente valoración de la proposición presentada por CETURSA SIERRA NEVADA, S.A.,** siendo ésta la única, conforme a lo dispuesto en el artículo 170 d) del TRLCSP:

A) OFERTA ECONÓMICA	70 PUNTOS
B) MEJORAS	0 PUNTOS

**SEGUNDO.-** Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del TRLCSP y acreditado el cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar, **ADJUDICAR** el contrato de **suministro de forfaits para los participantes en el**



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 160/2015  
Número de resolución: 771R/2015

**Programa de Actividades en la nieve (Programa 2015-2016) de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada, a la mercantil CETURSA SIERRA NEVADA, S.A., que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:**

### **Escolares en Sierra Nevada (5 días):**

**Adultos:** por un precio de 111,81 €/turno, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **111,81 €/turno**) de 0 €/turno, al que corresponde por IVA la cuantía de 11,18 €/turno, totalizándose la oferta en 122,99 €/turno.

**Escolares:** por un precio de 72,72 €/turno, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **72,72 €/turno**) de 0 €/turno, al que corresponde por IVA la cuantía de 7,27 €/turno, totalizándose la oferta en 79,99 €/turno.

**Júnior:** por un precio de 63,63 €/turno, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **63,63 €/turno**) de 0 €/turno, al que corresponde por IVA la cuantía de 6,36 €/turno, totalizándose la oferta en 69,99 €/turno.

### **Escolares en Sierra Nevada (3 días)**

**Adultos:** por un precio de 73,18 €/turno, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **73,18 €/turno**) de 0 €/turno, al que corresponde por IVA la cuantía de 7,32 €/turno, totalizándose la oferta en 80,50 €/turno.

**Escolares:** por un precio de 47,27 €/turno, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **47,27 €/turno**) de 0 €/turno, al que corresponde por IVA la cuantía de 4,73 €/turno, totalizándose la oferta en 52 €/turno.

**Júnior:** por un precio de 44,54 €/turno, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **44,54 €/turno**) de 0 €/turno, al que corresponde por IVA la cuantía de 4,45 €/turno, totalizándose la oferta en 48,99 €/turno.

### **Cursos Fin de Semana**

**Adultos:** por un precio de 59,09 €/turno, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **59,09 €/turno**) de 0 €/turno, al que corresponde por IVA la cuantía de 5,91 €/turno, totalizándose la oferta en 65 €/turno.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 160/2015  
Número de resolución: 771R/2015

**Escolares:** por un precio de 53,18 €/turno, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 53,18 €/turno) de 0 €/turno, al que corresponde por IVA la cuantía de 5,32 €/turno, totalizándose la oferta en 58,50 €/turno.

**Júnior:** por un precio de 36,36 €/turno, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 36,36 €/turno) de 0 €/turno, al que corresponde por IVA la cuantía de 3,64 €/turno, totalizándose la oferta en 40 €/turno.

### **CAMPUS DEPORTIVOS NAVIDAD-SEMANA SANTA**

- **Adultos:** por un precio de 73,18 €/turno, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 73,18 €/turno) de 0 €/turno, al que corresponde por IVA la cuantía de 7,32 €/turno, totalizándose la oferta en 80,50 €/turno.

- **Escolares:** por un precio de 47,27 €/turno, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 47,27 €/turno) de 0 €/turno, al que corresponde por IVA la cuantía de 4,73 €/turno, totalizándose la oferta en 52 €/turno.

- **Júnior:** por un precio de 36,36 €/turno, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 36,36 €/turno) de 0 €/turno, al que corresponde por IVA la cuantía de 3,64 €/turno, totalizándose la oferta en 40 €/turno.

### **Esquí Adaptado**

**Tarifa Única (5 días L.D):** por un precio de 29,09 €/turno, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 29,09 €/turno) de 0 €/turno, al que corresponde por IVA la cuantía de 2,91 €/turno, totalizándose la oferta en 32 €/turno.

### **COORDINACIÓN**

**Forfaits 10 días L.D:** por un precio de 181,81 €, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 181,81 €) de 0 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 18,18 €, totalizándose la oferta en 199,99 €.

*No presenta mejoras.*



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONTRATACIÓN**

**Expediente número 160/2015  
Número de resolución: 771R/2015**

**TERCERO.-** Acordar la notificación a la empresa adjudicataria, así como su publicación en el perfil de contratante.

**CUARTO.-** Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

*Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.*

**Granada, 14 de diciembre de 2015**

**El Cediendo de Alcalde Delegado de Presidencia,  
Contratación y Transparencia,  
(BOP 08/07/2015)**



**Sebastián Pérez Ortiz**